Municipalidad de Quyquyhó

Quyquyhó: "Cuna de Próceres"
Quyquyhó – Paraguay

Quyquyho, 11 de agosto de 2023

DICTAMEN UOC- AGRICULTURA FAMILIAR

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 01/2023

PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA UNA INSTITUCION EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE QUYQUYHO- ID N° 434.272

SEÑOR
DR. AGUSTÍN ENCINA PÉREZ
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Quyquyho, y conforme al Decreto Reglamentario 2992/19 Art. 7° Funciones; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Licitación corresponde a la **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA PARA UNA INSTITUCION EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE QUYQUYHO,** mencionamos que el servicio de Almuerzo Escolar corresponde a la **MODALIDAD COCINAR EN ESCUELAS y a fin de ajustarnos al DECRETO N° 9270/2018 POR EL CUAL SE ESTABLECE LA MODALIDAD COMPLEMENTARIA DE CONTRATACIÓN DENOMINADA PROCESO SIMPLIFICADO PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DE LA AGRICULTURA FAMILIAR Y SE FIJAN CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN APLICADAS PARA ESTAS ADQUISICIONES**: Establecemos que la Convocante mantiene una cantidad estimada de productores locales en condiciones de proveer sus productos en un porcentaje de 10% (diez por ciento) con respecto a la compra de los productos de la agricultura familiar registrados en el Ministerio de Agricultura y Ganadería dentro del territorio Departamental con respecto a la Alimentación Escolar.

En base a todo lo expuesto, indicamos que el porcentaje estipulado para la agricultura familiar, no trasgrede las normativas legales y se ajusta a derecho según la producción en la zona de la Municipalidad de Quyquyho.

Es mi Dictamen, salvo mejor parecer.

ALBERTO ALMIRON
ENCARGADO UOC

Escaneado con CamScanner